

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO DE SINCELEJO - SUCRE

Correo electrónico adm09sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022)

FJFCUTIVO

Radicación N° 70001-33-33-009-**2019-00335**-00 Demandante: ARNET MONTIEL RAMOS Demandado: ESE CENTRO DE SALUD MAJAGUAL

Asunto: Fija fecha de audiencia

En el presente proceso se fijó fecha para celebrar la audiencia prevista por los artículos 372 y 373 de la Ley 1564 de 2012. No obstante, para tal fecha (21 de febrero de 2022) fuimos convocados a la visita anual de la Sala Administrativa del H. Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre, por lo que se procederá a su reprogramación.

En consecuencia el Juzgado RESUELVE:

PRIMERO: Reprogramar la audiencia inicial, para el día primero (1º) de marzo de 2022, a las 9:00 a.m.

SEGUNDO: Téngase en cuenta las advertencias indicadas en la providencia del 4 de febrero de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

SILVIA ROSA ESCUDERO BARBOZA

Notificado en ESTADO No 010, del 14 de febrero de 2022

Firmado Por:

Silvia Rosa Escudero Barboza
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
Contencioso 009 Administrativa
Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 31401608fee3fe5dde0280949f598ca3d7dc60b998d9f16d50ba4af67fd3ca42

Documento generado en 11/02/2022 01:14:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica